

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TURIGAMA S.A.

La compañía **TURIGAMA S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Octavo** del Cantón **PORTOVIEJO**, el **17/ diciembre/2008**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 09.P.DIC. 00006 de 7 de Enero de 2009.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón PORTOVIEJO, provincia de MANABI.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$1.00.
- 3.- **OBJETO.-** El objeto de la compañía es: LA EXPLOTACION TOTAL Y EN TODAS SUS FASES DE LAS AREAS RELACIONADAS CON EL CAMPO DE LAS INGENIERIA CIVIL.

Portoviejo, 7 de Enero de 2009

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE
PORTOVIEJO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. SERVIC.

La compañía **SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. SERVIC.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del Cantón **PORTOVIEJO**, el **29/diciembre/2008**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 09.P.DIC. 00007 de 7 de Enero de 2009.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón PORTOVIEJO, provincia de MANABI.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$1.00.
- 3.- **OBJETO.-** El objeto de la compañía es: LA EXPLOTACION TOTAL Y EN TODAS SUS FASES DE LAS AREAS RELACIONADAS CON EL CAMPO DE LAS INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA.

Portoviejo, 7 de Enero de 2009

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE
PORTOVIEJO

del servicio o del producto franquiciado.

En resumen, lo dicho anteriormente, tiene que estar férreamente unido a la voluntad de trabajar solidariamente, a la aceptación de un derecho de transparencia recíproco y a la aplicación de las principales funciones de una gestión empresarial: PLANIFICAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR.

ANULACIONES

**BANCO BOLIVARIANO
ABSTENCION DE PAGO**

Se comunica al público, la anulación por pérdida/ sustracción del cheque No. 003988 sin firma y sin valor, presentada por el girador ARIOSTO ANDRADE CIA. LTDA., Cta. Cle. No. 1000022326.

BANCO PROCREDIT S.A.

Se procederá a la anulación por sustracción de los formularios de Cheques desde el # 000026 hasta el # 000050, de la cuenta corriente # 21-0301-01091 de BANCO PROCREDIT S.A. Perteneciente a PROAÑO MURILLO WALTER EUDORO con C.I. # 130142463-4. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posterior a esta publicación. 10914

BANCO PROCREDIT S.A.

Se procederá a la anulación por sustracción de los formularios de Cheques desde el # 000012 hasta el # 000024, de la cuenta corriente # 21-0301-20773 de BANCO PROCREDIT S.A. Perteneciente a GOMEZ GARCIA AURORA DEL CARMEN con C.I. # 130448584-8. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posterior a esta publicación. 10913